

REACCIÓN DE CC.OO. ANTE LA COMPARECENCIA PARLAMENTARIA DEL DIRECTOR GENERAL DE RTVE

El sindicato demandante, CC.OO, considera que las respuestas que José Antonio Sánchez ha dado a los parlamentarios para eludir el acatamiento de la sentencia que condena a RTVE por manipulación informativa y vulneración de derechos fundamentales evidencian que la Dirección General defiende y aplaude las prácticas manipuladoras por las que la Audiencia Nacional condenó a RTVE el pasado 23 de Julio.

Su insistencia en afirmar que la información ofrecida por la Dirección de informativos de TVE sobre la Huelga del 20 J fue correcta, representa una falta de respeto a las decisiones judiciales y se contradice con la ofrecida en su día por Mariano Rajoy cuando tuvo conocimiento de la sentencia. Rajoy dijo entonces en su comparecencia tras un Consejo de Ministros que había que lamentar la condena de la Audiencia Nacional y que esperaba que esos hechos no se volvieran a repetir en RTVE ni en ningún otro medio de comunicación.

Las continuas alabanzas del Director General de RTVE hacia el Director de Informativos, Alfredo Urdaci, sólo pueden entenderse como un alineamiento y una defensa a ultranza de las prácticas manipuladoras que han sido condenadas. RTVE es el único medio que no ha ofrecido la más mínima información sobre la sentencia condenatoria de la Audiencia Nacional incurriendo nuevamente en una presunta vulneración de derechos fundamentales, hecho del que José Antonio Sánchez es ahora el máximo responsable.

El próximo día 30 de Septiembre a las 12:30 horas, la Audiencia Nacional ha citado a las partes implicadas en este juicio para resolver sobre la ejecución de la sentencia que condena a RTVE a emitir, durante un día, un contenido completo de la misma en todos los telediarios de TVE.

Madrid, 24 de septiembre de 2003